

ANEXO I

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INCIDENCIA DE UN PROYECTO DE NORMA EN RELACIÓN AL INFORME PRECEPTIVO PREVISTO EN EL ARTICULO 3.i) DE LA LEY 6/2007, DE 26 DE JUNIO, DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA.

Consejería:	SALUD Y CONSUMO
Centro Directivo proponente:	Secretaría General De Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo
Título del Proyecto normativo:	Decreto por el que se crea y se regula el Observatorio de Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Titular del Centro Directivo:	Francisco Javier Vázquez Granado
Fecha de remisión:	La de la firma electrónica
Email contacto:	sghumanizacion.pasc.csc@juntadeandalucia.es

Evaluación previa de la necesidad de informe	
Para establecer si el proyecto de norma tiene incidencia en las actividades económicas, en la competencia efectiva y en la unidad de mercado; y determinar si es necesario solicitar el preceptivo informe, debe analizarse y contestarse en primer lugar la siguiente pregunta.	
	No
¿La norma prevista regula un sector económico o mercado?	X
En el supuesto de que esta respuesta sea negativa, este formulario será debidamente suscrito por el titular del Centro Directivo, se incorporará al expediente y se continuará con la tramitación de la norma.	
En el supuesto de que la respuesta sea afirmativa, debe analizarse y contestarse a la siguiente pregunta:	
¿La norma prevista, considerando los criterios del Anexo II de la Resolución de 19 de abril de 2016, del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía, incide en la competencia efectiva, en la unidad de mercado o en las actividades económicas, principalmente, cuando afecten a los operadores económicos o al empleo?	
En el supuesto de que esta respuesta sea negativa, este formulario será debidamente suscrito por el titular del Centro Directivo, se incorporará al expediente y se continuará con la tramitación de la norma.	

Solicitud, lugar y firmante
En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.
El Secretario General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo

SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA

Avenida de la Innovación, s/n. Edif. Arena 1 41020 Sevilla
Telf: 955 006 300

